

FIDEICOMISO

FIDEICOMITENTE: PERSONA MORAL (SOCIEDAD O EMPRESA)

- Acta constitutiva con boleta de registro.
- Comprobante de domicilio de la sociedad (no mayor a 3 meses).
- CSF 2025 de la sociedad.
- Identificación del apoderado.
 - Comprobante de domicilio del **apoderado** (no mayor a tres meses).
 - CSF 2025.
 - CURP del apoderado.
 - Poder donde tenga facultades el apoderado (si en la constitutiva no se encuentran sus facultades).
 - Ocupación del apoderado.
 - Estado civil del apoderado en caso de ser casado acta de matrimonio
 - Acta de nacimiento del apoderado.
- Agregar ID, CURP, CSF y comprobante de domicilio por cada socio o Accionista que conforme la sociedad. Si está casado también se deberá anexar el acta de matrimonio y la misma documentación de su esposo/esposa.

FIDEICOMITENTE: PERSONA FISICA DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

- Identificación.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Ocupación.
- Estado civil.
 - Si el vendedor/a está casado/a bajo el régimen de **sociedad conyugal** previo a la fecha que adquirió el inmueble a enajenar, **enviar la misma documentación del cónyuge** ya que se requerirá el consentimiento conyugal para celebrar la operación.
- TAX ID (en caso de residencia permanente constancia de situación fiscal).
- Residencia o FMM – esta se entrega al momento de la firma.

FIDEICOMITENTE: PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD MEXICANA

- Identificación vigente.
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio en caso de ser casado.
 - Si el vendedor/a está casado/a bajo el régimen de **sociedad conyugal** previo a la fecha que adquirió el inmueble a enajenar, **enviar la misma documentación del cónyuge** ya que se requerirá el consentimiento conyugal para celebrar la operación.
- CSF 2025.
- CURP.
- Ocupación.

FIDEICOMISARIO: PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

- Pasaporte vigente firmado con fotografía.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Ocupación.
- Estado civil en caso de ser casado y de ser extranjero debe estar apostillada o legalizada.
- TAX ID (en caso de residencia permanente **CSF si es necesaria**).
- Residencia o FMM – esta se entrega al momento de la firma.

FIDEICOMISARIO: PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD MEXICANA

- Identificación vigente.
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio en caso de ser casado.
 - Si el vendedor/a está casado/a bajo el régimen de **sociedad conyugal** previo a la fecha que adquirió el inmueble a enajenar, **enviar la misma documentación del cónyuge** ya que se requerirá el consentimiento conyugal para celebrar la operación.
- CSF 2025.
- CURP.
- Ocupación.

FIDEICOMISARIO: PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA

- Acta constitutiva **con** boleta de registro.
- Comprobante de domicilio de la sociedad (no mayor a **3 meses**).
- CSF 2025 de la sociedad.
 - Identificación del **apoderado**.
 - Comprobante de domicilio del apoderado (no mayor a **3 meses**).
 - CSF 2025.
 - CURP del apoderado.
 - Poder donde tenga facultades el apoderado (si en la constitutiva no se encuentran sus facultades).
 - Ocupación del apoderado.
 - Estado civil del apoderado en caso de ser casado acta de matrimonio.
 - Acta de nacimiento del apoderado.

Agregar ID, CURP, CSF y comprobante de domicilio por cada socio o accionista que conforme la sociedad. **Si está casado también se deberá anexar el acta de matrimonio y la misma documentación de su esposo/esposa.**

FIDEICOMISARIO: PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

Cada uno de los documentos deben estar debidamente notarizados, apostillados y traducidos.

- Articles of the corporation.
- Certificate of good standing.
- Proof of address, any utility bill in the name of your corporation.
- Sworn statement.
- Certificat d'attestation.
- Tax id of the company.
- EIIN number.

INMUEBLE

- Antecedente del inmueble **con** boleta de registro.
- Cedula Catastral – Vigencia de 6 meses.
- Predial – Vigencia de acuerdo con el bimestre pagado.
- No adeudo de Impuesto Predial – Vigencia De Acuerdo Con El Bimestre Pagado.
- Cooperación por obra y su talón de pago – Vigencia de 6 meses
- Capa – Vigencia De 1 Mes
- Comprobantes De La Contraprestación*
 - Comprobantes Por El Total De La contraprestación Con Elementos Completos, En Las Proporciones Que Apliquen En Caso De **Copropiedad** (Dos O Mas Compradores):
 - Nombre De Emisor
 - Cuenta Bancaria Del Emisor
 - Nombre Del Receptor
 - Cuenta Bancaria Del Receptor
 - Monto
 - Balance De Pagos Y Tc En Caso De Aplicar
 - **Todos los pagos deben venir y ser recibidos a nombre de las partes**, en caso de que se haga desde o a una cuenta ajena a la transacción deberán acreditar a razón de qué (*matrimonio acreditado con acta, comisión mercantil, parentesco en línea recta acreditable con acta de nacimiento, o cualquier otro elemento mismo que deben tener los elementos de legalidad.*)
- No Adeudo De Cuotas Condominales (Solo Si Aplica) – Vigencia Mensual
- ZOFEMAT (Solo Si Aplica)
- CFDI Con Complemento (En PDF Y Archivo XML) de la adquisición expedido por el notario que hizo la escritura, en caso de haber adquirido de una persona física, o expedido por la persona moral en caso de haber adquirido de alguna. (solamente si adquirió el predio que se enajena a título oneroso a partir del 01 de abril del 2014 a la fecha).
- Si solo adquirió lote y ahora venden con construcción:
 - Terminación de obra
 - Licencia de construcción
 - Constancia de uso de suelo